	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	09/06/2023

Fecha de visita: 25 | 09 | 2023 — Hora inicio: 6:00 a.m. — Hora finalización: 3:00 P.M.

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Agencia: 5272/2023 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca de Suba.

2. Ubicación

Localidad: Suba — Barrio: La Toma — Dirección: Carrera 86 N° 147-23

Tel: 6016891276 — Cel: 3173751987 — Correo Electrónico: canasta.cabildo@subamuisca.com

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Categoría 1: CANASTAS - REFRIGERIOS PROGRAMADO Y ENTREGADO

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	117	117	
B	105	105	
C			
TOTAL	222	222	

Motivo de no entrega

Faltante del contratista:

Inasistencia beneficiario:

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO	Nº REFRIGERIOS POR TIPO
A	351	351		3
B	630	630		6
C				
TOTAL	981	981		

Motivo de no entrega

Faltante del contratista:

Inasistencia beneficiario:

Categoría 2: CONCEPTO SANITARIO

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente.	C: X — NC: — — NA: —

Fecha de concepto:	14/12/2022.
Número de acta:	ASOGN001560
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	Norte
% cumplimiento	92,5%

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
3	Implementa medidas correctivas pertinentes con el fin de subsanar las exigencias establecidas por la autoridad sanitaria en el acta de visita de Inspección Vigilancia y Control.	C: — — NC: — — NA: X

Categoría 3: INFRAESTRUCTURA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
4	Los alrededores se conservan en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas y en buen estado de mantenimiento.	C: X — NC: — — NA: —
5	Las instalaciones impiden el ingreso de polvo, lluvia, plagas, suciedades u otros componentes, las áreas destinadas para la operación se encuentran separadas de cualquier tipo de vivienda. Los alrededores se mantienen limpios y sin acumulación de basuras.	C: X — NC: — — NA: —
6	Las paredes del sitio de almacenamiento temporal de alimentos y almacenamiento de residuos son de color claro, material resistente, impermeable, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección de acabado liso y sin grietas. Las uniones entre paredes y piso cuentan con media caña. Las superficies de las paredes están señalizadas indicando la salida de emergencia; los cuadros, lámparas y repisas están asegurados.	C: X — NC: — — NA: —
7	Los pisos son recubiertos en material higiénico-sanitario liso, no poroso, no absorbante, impermeables, resistentes, antideslizantes, de fácil higienización y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario. No tienen superficies resbaladizas, ni objetos que obstruyan el paso hacia la ruta de evacuación.	C: X — NC: — — NA: —
8	Los techos son diseñados de tal manera que evite la suciedad, la condensación, la proliferación de microorganismos, el desprendimiento superficial; se facilita la limpieza y desinfección y el mantenimiento sanitario respectivo.	C: X — NC: — — NA: —
9	Las ventanas son de material resistente, no generan sustancias toxicas, no porosas, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Protegidas por medio de anjeo en material no corrosivo, que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Tienen los vidrios en buen estado, asegurados firmemente a los marcos que los soportan.	C: X — NC: — — NA: —
10	Las puertas de todas las áreas, son en material resistente, no generan sustancias toxicas, no poroso, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Se encuentran acondicionadas a los requerimientos de impermeabilidad y lleven un recubrimiento con pintura epóxica de color claro. Las aberturas entre las puertas y los pisos, y las paredes garantizan la hermeticidad, para evitar ingreso de plagas.	C: X — NC: — — NA: —
11	Se cuenta con la iluminación natural y/o artificial necesaria para la realización de las actividades, en todas las áreas. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del punto de entrega, están protegidos y debidamente asegurados para evitar la contaminación en caso de ruptura.	C: X — NC: — — NA: —
12	Dispone de un sistema de ventilación directa o indirecta adecuada para prevenir la condensación del vapor y facilitar la remoción del calor. Las aberturas para la circulación del aire se encuentran protegidas por mallas anti-insectos de material no corrosivo y son fácilmente removibles para su limpieza y reparación.	C: X — NC: — — NA: —
13	Cuenta con servicios sanitarios en buen estado, funcionando adecuadamente, cuentan con lavamanos con grifo de accionamiento no manual y elementos de aseo como: recipiente de recolección de basura con tapa de accionamiento de pedal, con bolsa, dispensador con jabón líquido desinfectante, papel higiénico y sistema de secado de manos (toallas de papel o secador de manos eléctrico). Además, estos servicios están separados físicamente del área de almacenamiento temporal de alimentos.	C: X — NC: — — NA: —
14	Dispone de área de higienización de elementos de aseo ubicada en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aislado de los alimentos. Para los casos donde no hay espacio suficiente para un área de lavado de implementos de aseo, cuenta con un dispositivo móvil (carro estrujador). Se implementa la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual esta expuesta en un lugar visible.	C: X — NC: — — NA: —
15	Destina un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, entre otros, en un lugar alejado del área de empaque, almacenamiento y entrega de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química. El lugar esta identificado, organizado, señalizado y bajo llave.	C: X — NC: — — NA: —

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA: 09/06/2023

Categoría 4. SANEAMIENTO

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
16	Adopta lo establecido en la Guía del Plan de Saneamiento, publicado en el Sistema de Gestión SG de la SDIS, ajusta el Plan de Saneamiento de acuerdo con las características del cabildo indígena, así mismo, aplica los formatos establecidos en la guía y mantiene registros de control actualizados.	C ☒ NC ☐ NA ☐	17	El profesional en Nutrición y Dietética, capacita y evalúa al personal manipulador en el Plan de Saneamiento, cada tres (3) meses.	C ☒ NC ☐ NA ☐ Fecha de la actividad:
18	Dispone de tanque(s) de abastecimiento de agua potable con capacidad suficiente para un día de trabajo, de material higiénico sanitario, hermético y se realiza higienización cada seis (6) meses. Fecha ultimo lavado: 19/07/2023 Empresa: Master-Fumigaciones Concepto sanitario: Favorable Fecha concepto sanitario: 06/06/2023	C ☒ NC ☐ NA ☐	19	No hay evidencia de indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. Fecha fumigación: 19/07/2023 Empresa: Master-fumigaciones	C ☒ NC ☐ NA ☐
20	Garantiza las condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas y procesos establecidos para la entrega de canastas, dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las practicas higiénicas durante la manipulación de alimentos. Además, no se almacenan las canastas con productos que puedan causar contaminación química y/o microbiológica.	C ☒ NC ☐ NA ☐			

Categoría 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C ☐ NC ☒ NA ☐	22	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación vehículos de transporte de alimentos canastas cabildos indígenas" publicado en el SIG de la página web de la SDIS.	C ☐ NC ☒ NA ☐
			23	En el formato de limpieza y desinfección que hace parte del Plan de Saneamiento del Cabildo indígena se realiza la verificación de los vehículos de transporte de alimentos.	C ☒ NC ☐ NA ☐
24	Adopta lo establecido en el instructivo «Recibo de Alimentos» y los formatos relacionados con la operación de canasta básica de Cabildo Indígena. Mantiene actualizado el "formato de recepción de alimentos" publicado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la página web de la SDIS.	C ☒ NC ☐ NA ☐	25	Cuenta con todas las zonas establecidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega diferenciando por tipo de canasta y por tipo de alimento, diferenciando las zonas de frutas y verduras con las zonas de abarrotes.	C ☒ NC ☐ NA ☐
26	El profesional Nutricionista del Cabildo el día previo a la entrega implementa el formato "Verificación de alimentos en bodega de Empaque de canastas cabildos indígenas" publicados en el Sistema Integrado de Gestión en la página web de la SDIS.	C ☒ NC ☐ NA ☐	27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan bandas transportadoras o sistema de mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado.	C ☒ NC ☐ NA ☐
28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C ☒ NC ☐ NA ☐	29	El área de almacenamiento y/o entrega es acorde a la cantidad de canastas a entregar y el número de canastillas requeridas, considerando un espacio para maniobras y tránsito del personal.	C ☒ NC ☐ NA ☐
30	Se identifican claramente las canastas de acuerdo al tipo A, B, C, con el fin de evitar posibles confusiones al momento de entrega a las familias participantes.	C ☒ NC ☐ NA ☐	31	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C ☒ NC ☐ NA ☐
32	Los empaques secundarios, tanto de abarrotes como de fruver, están impresos a una tinta en las dos caras o con stickers de tamaño media carta; con el logo y leyendas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C ☒ NC ☐ NA ☐	33	Se utiliza como empaque secundario bolsas en material de polietileno de alta densidad calibre 2.5 y su capacidad es acorde al peso del tipo de canasta de alimentos que se vaya a distribuir, es suministrado a los participantes en cada una de las entregas mensuales de canastas para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) y no perecederos (abarrotes).	C ☒ NC ☐ NA ☐

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Fruver	SYR601	21/10/2022
Furgón	Abarrotes	SYR601	21/10/2022
Furgón	Huevos	WES112	04/05/2023

Categoría 6. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
34	Los alimentos que componen la canasta básica cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C ☒ NC ☐ NA ☐	35	Los productos ensamblados corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas.	C ☒ NC ☐ NA ☐
36	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C ☒ NC ☐ NA ☐	37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.	C ☒ NC ☐ NA ☐
38	El Cabildo aplica los controles de calidad necesarios para garantizar la entrega de alimentos inocuos y seguros a los participantes.	C ☒ NC ☐ NA ☐	39	Cuenta con las actas de toma de muestras para análisis microbiológico de los alimentos que son requeridos; además, presenta los resultados microbiológicos y las acciones correctivas (cuando aplique) Fecha de muestreo: 28/07/2023 Fecha entrega de resultados: 31/07/23-12/08/23	C ☒ NC ☐ NA ☐

PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO NO CONTROLADO

FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA
CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS

FECHA 04/09/2023

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
40	En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento.				C ☒ NC ☐ NA ☐

Alimento	Intercambio
Tomate chanto.	pepino cohombro.
Cilantro	Limon.
Ajos	Arracacha

Categoría 7. ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
41	El cabildo informa a la interventoría y/o supervisión la programación de entrega mensual de canastas mínimo tres días antes de cada entrega. Además, cumple con las fechas de entrega.	C ☒ NC ☐ NA ☐ Fecha de envió 02/09/2023	42	Oportunidad El proceso de distribución de las canastas se inicia de manera puntual y de forma ordenada, evitando que se presenten aglomeraciones, largas filas, la entrega es ágil, sin traumatismos, de tal forma que los participantes puedan realizar la verificación del listado de los alimentos que les son entregados.	C ☒ NC ☐ NA ☐
43	El cabildo exige al participante, la presentación del documento de identificación original, contraseña o cédula de extranjería (según aplique). No podrán entregarse canastas a menores de 14 años. No se entregan canastas a personas que no estén relacionadas en los listados. En casos de fuerza mayor se implementa el formato autorización entrega canasta alimentaria de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C ☒ NC ☐ NA ☐	44	El cabildo cuenta con los listados de entrega de canastas y debidamente diligenciados con firma y huella de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	C ☒ NC ☐ NA ☐
45	El Cabildo informa al participante, que recibe los alimentos por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL , que realiza la revisión de la canasta e informe inmediatamente cualquier inconsistencia.				C ☒ NC ☐ NA ☐

Categoría 8. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, por lo menos 1 hora desde el primer y hasta el último mes de ejecución del contrato. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que expresa aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite.	C ☒ NC ☐ NA ☐	47	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C ☒ NC ☐ NA ☐

NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Blanca Tires Cabrapluca	Recepción-materias Primas	24/08/2023	29/06/2023
Amin Eduardo Contreras	Recepción-materias Primas	24/08/2023	19/10/2022.
Juan Daniel Trujillo	Recepción-materias Primas	24/08/2023	20/09/2022.
Oscar Mauricio Yocasqui	Recepción-materias Primas	24/08/2023	25/09/2023
Sebastian Ochoa Cobaleda	Recepción-materias Primas	24/08/2023	22/09/2022.
Diana Teresa Sanchez	Recepción-materias Primas	24/08/2023	17/09/2023

Categoría 9. VIGILANCIA NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	La nutricionista del cabildo realiza la toma de las medidas antropométricas (peso y talla) al 100% de los niños y niñas (menores de 5 años) y de las mujeres en gestación, y al 50% de los demás grupos de edad en atención. Se garantiza cumplimiento de los porcentajes con una única toma de medidas a cada participante por semestre (enero a junio-julio a diciembre).	C ☒ NC ☐ NA ☐	49	Cuenta con los equipos para toma de medidas antropométricas (pesabebés, balanza de pie, infantómetro, tallímetro) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se cuenta con elementos para limpieza y desinfección para equipos antropométricos: paños y desinfectante (solución de alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 5%), en un recipiente con aspersor.	C ☒ NC ☐ NA ☐
50	Se registran los datos antropométricos en el listado oficial SIRBE, el formato "Registro datos antropométricos", este para los casos de los participantes que no aparezcan en el listado oficial SIRBE, o participantes en condiciones especiales y el formato "Registro datos antropométricos del recién nacido hasta los 6 meses", son ingresados por el profesional nutricionista máximo el último día hábil del mes de cada toma realizada; los formatos diligenciados se mantienen en archivo y cuentan con firma del profesional en nutrición del cabildo.	C ☒ NC ☐ NA ☐ Fecha ingreso SIRBE 30/06/2023	51	El profesional nutricionista dietista ha recibido fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropométricas, realizado por el equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS. Dicho fortalecimiento técnico presenta una vigencia de dos (2) años.	C ☒ NC ☐ NA ☐ Fecha fortalecimiento 17/01/2023
52	El profesional nutricionista dietista y gestor del cabildo indígena, asiste a la sensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE, la cual es realizada por la Subdirección de Nutrición - Vigilancia Alimentaria y Nutricional, y tiene vigencia de un año. Fecha de sensibilización Nutricionista 13/01/2023 Fecha de sensibilización gestor 03/05/2023	C ☒ NC ☐ NA ☐	53	La nutricionista dietista del Cabildo realiza la presentación de los resultados de la clasificación del estado nutricional a los participantes, dentro de los 30 días calendario después de ser entregados por el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Se presenta soporte de la actividad de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C ☒ NC ☐ NA ☐ Fecha socialización 10/05/2023
54	El profesional nutricionista dietista del Cabildo brinda orientación en hábitos alimentarios adecuados, recomendaciones nutricionales; para participantes identificados con malnutrición (obesidad, desnutrición aguda moderada o severa y delgadez), el Nutricionista Dietista realiza las acciones de IEC colectivas, realizando canalización a salud de los casos de malnutrición. Fecha Accion de IEC 10/05/2023	C ☒ NC ☐ NA ☐	55	Todas las intervenciones realizadas y las canalizaciones se encuentran registradas en la carpeta del beneficiario y soportadas en informe. N° Intervenciones 5 N° Canalizaciones 123	C ☒ NC ☐ NA ☐

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA: 09/06/2023

Categoría 10. PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
56	El profesional nutricionista dietista del cabildo entrega para revisión y aprobación de la Subdirección de Nutrición, los formatos: construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable (EVS) y cronograma capacitación estilos de vida saludable, a los 30 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. Además, realiza los ajustes requeridos para su aprobación definitiva por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS. En caso de adición al contrato se entrega cronograma a los cinco (5) días calendario posterior a la firma de la adición.	C: X NC: NA: Fecha de aprobación: 26/09/2023	57	Programa e implementa mensualmente la(s) estrategia(s) IEC acorde al plan de promoción de estilos de vida saludable y cronograma de actividades aprobados, con los requisitos establecidos en el Anexo técnico. Se cubre mínimo el 50 % de hogares. Cuentan con estrategias virtuales (mensajes, videos, imágenes, infografías, etc) que faciliten procesos de recordación o acceso a esta información por parte de la población que no asista al encuentro. Fecha de la actividad: 16/08/2023 Actividad realizada: entrega material de la cartilla	C: X NC: NA:
58	El profesional en nutrición y dietética remite a la subdirección de nutrición, durante los primeros diez (10) días calendario previos a la implementación de cada acción IEC, una ficha metodológica por cada una de las acciones planteadas, que incluya: tema, fecha, lugar, objetivos IEC, herramienta pedagógica y descripción del desarrollo de la sesión.	C: X NC: NA: Fecha de envió: 07/08/2023	59	El profesional nutricionista del cabildo participa en la construcción del documento institucional sobre promoción en estilos de vida saludable con enfoque étnico liderado por la SDIS, evidenciando una jornada mensual para realizar las actividades relacionadas con el mismo.	C: X NC: NA: Fecha de jornada: 04/08/2023
60	El Cabildo cuenta con los registros relacionados con la promoción en estilos de vida saludable, establecidos en el anexo técnico (acta o relatoría, listado de asistencia físico o magnético, registro fotográfico, valoración de aprendizaje y retroalimentación mínimo al 10% de los participantes). El profesional en nutrición, ingresa y registra las acciones IEC en el Sistema de información Misional SIRBE durante el mismo mes en que se desarrollan.	C: X NC: NA: Fecha Ingreso SIRBE	61	Incentiva la actividad física en articulación con otras entidades o utilizando diferentes herramientas disponibles para este propósito. Fecha de la actividad: 16/08/2023 Actividad realizada: Gimnasia Mental	C: X NC: NA:
62	El Cabildo entrega mensualmente el reporte cuantitativo de los participantes que asistieron a los procesos de promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del Formato Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable, en las fechas de reporte establecidas por la Subdirección de Nutrición, a partir del segundo mes de contrato.	C: X NC: NA:	63	Al finalizar el contrato, el cabildo entrega el reporte consolidado cualitativo, del proceso desarrollado para la promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del formato definido por la SDIS. Es entregado al Nutricionista Dietista de la localidad.	C: NC: NA: X Fecha de envió:

Categoría 11. PARTICIPACIÓN Y PLAN DE ACCION DE INTERVENCIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
64	El profesional en nutrición del cabildo a partir de su participación, y articulación en los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CLSAN, y/u otros espacios desarrolla acciones para su cabildo, en el marco de la ejecución de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional- PPSAN para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria y Nutricional 2019-2031. Presenta los soportes respectivos de dichas acciones.	C: X NC: NA: Fecha de la actividad: 03/08/2023	65	El profesional en Nutrición del cabildo se vincula y participa de los espacios convocados por la SDIS y la SLIS. Nombre de la actividad: Comité de Seguimiento ANPI	C: X NC: NA: Fecha de la actividad: 19/05/2023

Categoría 12. ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
66	Se divulga al talento humano del servicio el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS dentro de los 20 días calendario a partir del acta de inicio y socializa las familias beneficiarias el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS dentro de los dos (2) primeros meses posteriores a la firma del acta de inicio del contrato. Presenta planillas de asistencia.	C: X NC: NA: Fecha de divulgación: 12/04/2023 Fecha de socialización: 10/05/2023	67	El cabildo cuenta con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables. Además, realiza la entrega del material aprovechable generado en el desarrollo de las actividades al recuperador de oficio registrados ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP u Organizaciones de recuperadores habilitadas por la UAESP, o comunidades reconocidas por la autoridad tradicional del cabildo indígena.	C: X NC: NA: Fecha de entrega de material reciclable: 25/08/2023
68	Desarrolla estrategias y acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía durante la prestación del servicio (piezas comunicativas, actividades) una vez durante la ejecución del contrato.	C: X NC: NA: Fecha de jornada: 10/05/2023	69	Se promueve en las familias beneficiarias la separación de residuos, facilitando desde el servicio, la disposición de los empaques y materiales aprovechables que las familias generen, una vez durante la ejecución del convenio.	C: X NC: NA: Fecha de jornada: 10/05/2023
70	Los puntos hidráulicos cuentan con sistemas ahorradores de agua; los sistemas de iluminación cuentan con ahorradores de alta eficiencia (LED o fluorescente); Garantiza el empleo de materiales reciclables durante toda la ejecución de la operación.	C: X NC: NA:	71	Presenta a la interventoría o Supervisión un informe que permita evidenciar el cumplimiento de las especificaciones ambientales, veinte (20) días posteriores a la firma del acta de inicio y quince (15) días antes de finalizar la operación.	C: X NC: NA: Fecha de entrega: 17/04/2023

Categoría 13. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
72	El cabildo informa a la interventoría y/o supervisión las fechas de entrega de refrigerios dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, dentro del cronograma de actividades, describiendo los componentes del refrigerio a entregar. Además, cumple con las fechas de entrega.	C: NC: X NA: Fecha de envió: 02/08/2023	73	Los menús o nombres de preparaciones que componen los refrigerios se encuentran aprobados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS (menús tradicionales y menús de refrigerios con alimentos industrializados).	C: X NC: NA:
74	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas.	C: X NC: NA:	75	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado.	C: X NC: NA:
76	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: X NC: NA:	77	El listado de entregas de refrigerios utilizado por el cabildo, se encuentra en el formato establecido por la SDIS, el cual deberá estar firmado por los participantes y por la interventoría o Supervisión.	C: X NC: NA:

Categoría 14. OTRAS OBLIGACIONES

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
78	El archivo de ejecución contractual del componente alimentación, nutrición y salubridad se encuentra atendiendo los lineamientos definidos para la administración documental por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social, el Decreto Distrital 514 de 2006, la Ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá	C: NC: NA: X

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento		
		C	NC	NA
78	El archivo de ejecución contractual del componente alimentación, nutrición y salubridad se encuentra atendiendo los lineamientos definidos para la administración documental por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social, el Decreto Distrital 514 de 2006, la Ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá			X

CAPÍTULO G. VERIFICACIÓN PLAN DE MUESTREO

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		Muestras no conformes	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	117.	91-150	8	1	1	2	2
B	105.	91-150	8	1	1	2	2
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple NTC 2859-1 aplicando los criterios de aceptación y rechazo de conformidad con las fichas técnicas y documentos de condiciones especiales por la SDIS, en donde el contratista del cabildo muisca de Suba da cumplimiento al muestreo realizado.

Se rechaza atún en aceite, marca supersensa, F.VTO. 31/05/2027. Lote. LHAAL02322, RSA CO15122202 21 por presentar cliqueo al presionar la parte superior de la lata, al proveedor realiza acción Correctiva en el momento.

Se realiza intercambios autorizados por la SDIS; se entregan frutas de cosecha banano, maracuyá pera, naranja, curuba.

Se entrega refrigerios N° 5, Compuesto por bebida lactea Avena, Bolac, f.vto 18/11/2023 lote 203, RSA.0065272018, pongue ramito, f.vto. 2/10/2023 lote 123079, RSA CO07497-2019 fruta mandarina.

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Se realiza visita de ejecución para la verificación de la entrega de raciones tipo A-B y refrigerios N°5 y se hace seguimiento a la visita realizada el 28/07/2023 con observaciones plasmadas en las variables 21,22 V.63 no aplica se encuentra dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico.
V.78 no aplica en espera de línea técnica por parte del área de gestión documental.
V.3 no aplica no se suscribe acta por parte de la autoridad Sanitaria asignada durante la visita
V.39 En el día de hoy al laboratorio no aplica se realiza toma de muestras para análisis microbiológico.
V.65 Aún no cuentan con fecha para el cumplimiento.
V.95 Se suscribe 5 intervenciones y 123 canalizaciones.
V57. En la promoción de estilos de vida Saludable del día 16/08/2023 asistieron 167 Beneficiarios
V.48. La nutricionista realiza la segunda toma de medidas antropométricas en los siguientes grupos: Escolares 14% lo, niños, 29% lo, Adultos, 38% lo, Adulto mayor, 36% lo, el día 20/08/2023.
V.50. La segunda toma de medidas antropométricas aún no se encuentra Ingresadas en el sistema, SIEBA, se encuentra dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin Comentarios

Capítulo 2. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
72.	Se advierte que el cabildo informa a la Supervisión la fecha de entrega de refrigerios el día 02/08/2023, sin embargo no describe el componente del refrigerio a entregar, siendo no conforme con anexo técnico.	Proxima Visita.

Capítulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS(R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha de generación (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión o Interventoría	Estado
O	21	30/06/23	25/08/2023. Continua la Variable abierta dado que el capilla no presenta concepto higienico favorable del vehiculo de transporte de huevos con placas VES 117; en el momento de la visita, presenta Concepto del vehiculo VES 117. Favorable Con Requerimientos del dia 04/05/2023, Acta N° AS11E705288, con un porcentaje del 83,5%, Siendo no conforme con el anexo tecnico.	abierto
O	22	30/06/23	25/08/2023, Se Continua evidenciando en el formato de Verificación de vehiculos de transporte de alimentos-huevos; Certificado de revisión tecnomecanica y de emisiones con fecha de expedición superior a un año. 14/06/2023 del vehiculo de placas VES117, no siendo conforme con el anexo tecnico.	abierto

Capítulo F. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL SOCIAL - REFERENTE SLIS	SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
NOMBRE: Rossmel Zamora G	NOMBRE: Ada C Vega L	NOMBRE: Claudia Lorena Perez Sanchez
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CEDULA: 1275555806	CEDULA: 56074835	CEDULA: 39650783
CARGO: Nutricionista Dietista	CARGO: Profesional Local	CARGO: Apoyo a la Supervisión SDIS

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS + COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - FABRICACIÓN MEDIDA DE RUBA

FECHA VISITA	25-08-2023	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	117	Tamaño del lote	91-150	Tamaño de la muestra	8	N° Aceptación 0,0%	1	N° Aceptación 10%	1

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Incorporación de alimentos	Cantidad establecida	Verificación características FTP								N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO SANITARIO INVIMA NOTIFICACIÓN SANITARIA	Empaque especificaciones técnicas	Empaque sin averías (CUMPLE)	Presentación (CUMPLE)	Contenido (CUMPLE)	0,0%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			AGO 24	02	Supremo	2020085602019	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			15 MAY 24	20	La Nicoe	20120023329025	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			14 AGO 2024	60381408	Su Despensa	NSA0005219 2018	C	C	C	C	0	0
	Quinoa(grano/molida/hojuela)	500	g			13 06 24	03	Chichi Hoolk	INVIMA 0063 2019	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			07 JUN 24	07 06 20 Q	La Nieve	RSAK10135042019	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4000	g							C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde maduro	1500	g							C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1000	g							C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria	1000	g							C	C	C	C	0	0
	Guatila o Calabaza	700	g							C	C	C	C	0	0
	Tomate Chonto o Maduro	500	g	Pepino	610					C	C	C	C	0	0
	Cebolla cabezona blanca o roja	500	g							C	C	C	C	0	0
	Cubios	500	g							C	C	C	C	0	0
	Acelgas	500	g							C	C	C	C	0	0
	Haba Verde	800	g							C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta Naranja	800	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta de temporada	800	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta Banano	800	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta de temporada	800	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta de Naranja	800	g							C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			20 09 2023	GE3	Huevos Dio	HA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 - 150 g			31 MAY 27	IHA102322	Su Despensa	RSAOO/SIS2207A	NC	C	C	C	5	0
	Arveja verde seca	500	g			21 JUL 24	63582107	Su Despensa	NSA001/9842222	C	C	C	C	0	0
						18 JUL 2024	6235/807	Su Despensa	NSA001/9892021	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			26 07 2024	7361747	Su Despensa	NSA001/9892022	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			02 24	2551	Su Despensa	NSA001/9892022	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			08 2024	1408235306	Nutrialac	RSAOOB2252019	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	500	cc o ml			04 08 24	A10082314	Soleoya	RSAD18155503	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con claves y canela	500	g			24 MAY 24	24052319	Grones	RSAO03084204	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Limon	500	g	Cilantro	250					C	C	C	C	0	0
	Ajo	120	g	Aromáticas	145					C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CANASTA MENSUAL BÁSICA DE VIDA

FECHA VISITA	25-08-2023	Punto de entrega	X	CANASTA TIPO B

Tamaño del lote de proveedores	105	Tamaño del lote	90-150	Tamaño de la muestra	8	N° Aceptación 2.5%	1	N° Aceptación 10%	1

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad unidad de venta		Diligencia de diferencia	Cantidad verificada	Verificación características PTP								N° muestras no conformidad	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO SANITARIO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	Presencia empaque ALIMS	Estado del empaque ALIMS	Presentación ALIMS	Contenido ALIMS	2.5%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	9.500	g			AGO 24	02	Supremo	RSAA000858019	C	C	C	C	0	0
	Pasta (espaguetti)	1000	g			15 MAY 24	20	La Nueva	FDA0023329/0	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1000	g			14 MAY 24	19	La Nueva	23						
	Corn flakes/mucilla/hojuelas	1000	g			14 AGO 2024	6038/408	Su Despensa	NSA0052192018	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1500	g			11 AGO 2024	608806	Su Despensa	NSA0052192018	C	C	C	C	0	0
	Pasa (ciruela o pertula)	30000	g			13 06 24	03	Clash Plank	NSA0063612049	C	C	C	C	0	0
	Plátano, hartón verde-maduro	9000	g			07 JUN 24	070623Q	La Nueva	RSAE/013504	C	C	C	C	0	0
	Papa Criolla	7000	g							C	C	C	C	0	0
	Zanahoria	2500	g							C	C	C	C	0	0
	Cuadrilla o Calabaza	1400	g							C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Tomate maduro o milpero	1000	g	Pepino	1030					C	C	C	C	0	0
	Cebolla cabezona blanca o roja	1000	g							C	C	C	C	0	0
	Cubios	1000	g							C	C	C	C	0	0
	Acelga	1.200	g							C	C	C	C	0	0
	Haba Verde	1.500	g							C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g							C	C	C	C	0	0
	Manzana Nacional	1.800	g							C	C	C	C	0	0
	Pera	1.800	g							C	C	C	C	0	0
	Banano	1.800	g							C	C	C	C	0	0
	Curuba	1.800	g							C	C	C	C	0	0
	Naranja	1.800	g							C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	126	Und			20 09 2023	GE3	Hermos Dio	NA	C	C	C	C	0	0
	Atún Lomitos en agua	8	una 140-250 g			31 MAY 27	IMAA102322	Su Despensa	FSDO15/22/2021	NC	C	C	C	5	0
	Arveja verde seca	2000	g			21 JUL 24	63582107	Su Despensa	NSA0011989/2022	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1000	g			26 07 2024	73617047	Su Despensa	NSA0011989/2022	C	C	C	C	0	0
	Fríjol (fecha roja, radical, cargamanto)	2000	g			07 24	7531	Su Despensa	NSA0011784/2022	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	Leche de vaca en polvo entera	32	Bolsa 350 g			08 2024	1408235306	Nutralac	ISA000822801A	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1500	cc o ml			09 08 24	A10082314	Solsoya	FSA7/815303	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o concentrado con (limón y canela	3000	g			24 MAY 24	24052319	Gloria	NSA0030842014	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Laurel	1.100	g	Cilantro	515					C	C	C	C	0	0
	Ajo	240	g	Aromática	310					C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS, PAQUETES ALIMENTARIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2023	

FECHA DE VISITA	DIA	25	MES	08	AÑO	2023

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA UNIDAD/RUTA O PLANTA: Cabildo Indígena Muisca Suba

Nº CONVENIO/VIGENCIA: 5272/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO REFRIGERIO



Variable:
Descripción: Entrega de refrigerio # 5 compuesto por bebida láctea Avena, marca Bilac, f.vto 18/11/2023, lote 203, RSA0055272018; Ponqué ramito, f.vto 2/10/2023, lote 123079, RSA0007497-2019, fruta Mandarina.

Apoyo a la supervision
Claudia Torres Rincon Jorge Sanchez
Nombres y Apellidos
39654283- 79001882
Cédula de Ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ENTREGA CANASTAS BÁSICAS, PAQUETE ALIMENTARIO DE CONTINGENCIA O CASOS ESPECIALES	Código: FOR-PSS-437 Versión: 0 Fecha: Memo I2021008219 – 04/03/2021 Página:1 de 3

Fecha de Entrega	DÍA:	MES:	AÑO:	N° CONTRATO N° OPERACIÓN: 527-2/2023	OPERADOR Hora de Inicio: CABILDO MUISCA DE SUBA
	25	08	2023		

Nombre de la Localidad	Marque la clase de canasta básica que entrega (Marque con una X según corresponda)	Nombre y dirección del punto de entrega
11 / SUBA	Rural: ___ Afro: ___ Cabildo Indígena: X Paquete Alimentario Contingencia: ___ Paquete Alimentario Casos Especiales: ___	Cra 86 No 147-23 CABILDO MUISCA DE SUBA

CANTIDADES CANASTAS BÁSICAS:

Cantidad	Tamaño A	Tamaño B	Tamaño C	Total
Cantidad programada (según pedido correo)	117	105	0	222
Cantidad entregada	117	105	0	222
Cantidad no entregada	0	0	0	0

CANTIDADES PAQUETE ALIMENTARIO DE CONTINGENCIA:

Cantidad	Tamaño 6 días	Tamaño 12 días S	Tamaño 26 días	Total
Cantidad programada				
Cantidad entregada				
Cantidad no entregada				

PAQUETES ALIMENTARIOS DE CONTINGENCIA A CASOS ESPECIALES

Cantidad	Tipo A	Tipo B	Total
Cantidad programada			
Cantidad entregada			
Cantidad no entregada			

NOVEDADES:

El día de hoy, se da inicio a la entrega de Canastas alimentarias Cabildos Indígenas (Muisca de Suba), siendo las 8:00 AM., toda vez

adelantado el proceso de revisión de los productos alimenticios que Contienen las Canastas por parte de los profesionales a Cargo del proceso de apoyo a la Supervisión. De otra parte, la Nutricionista del Cabildo Muisca Subg así como la profesional Social adelantan Socialización acerca de los Compromisos adquiridos Como beneficiarios de dicho Servicio de las Activaciones de núcleos familiares A y B para el presente mes, tanto del Componente Nutricional Como del Social. NOTA → en listado de entrega hoja #17, espacio de firma Correspondiente al Cabildante Dugan Cero Topaso firmo en el espacio Correspondiente a la Fecha de entrega.

Se realiza la entrega de Canasta Tipo B con autorización por parte de la beneficiaria Nubia Jannoth Sanchez Bula CC No 52820930. Con los Soportes Correspondientes.

Relación de documentos anexos:

31 Folios Listados de entrega con Firmas, 4 Folios formato de autorización y Soportes. Total = 35 Folios.

Hora de terminación de la entrega:	3:00 PM.

DATOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA:

Operador	Interventoría y/o supervisión	Profesional SDIS
Nombres y apellidos: Angie Paola Ochoa C	Nombres y apellidos: Claudia Tomas Lincoh / Jesse Sánchez	Nombres y apellidos: Ada C Vega L
Cargo: Coordinadora Proyecto	Cargo: Apoyo a la Supervisión Sdis	Cargo: Profesional Local
Teléfono: 3044576143	Teléfono: 3183816536 3193845741	Teléfono: 3165467995
Firma	Firma:	Firma:
C.C 1014057966	C.C. 39654283 / 79001682	C.C. 56074835